

Guayaquil, 31 de marzo del 2014

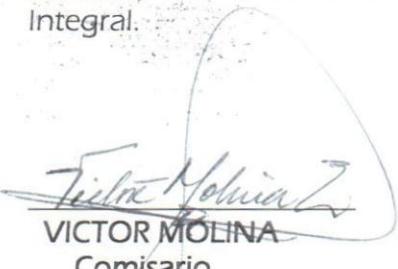
INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013

A los señores Accionistas de RECIPRIMA S.A.

En mi calidad de comisario de **RECIPRIMA S.A.**, y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías, cumplome informarles que he revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía al **31 de Diciembre del 2013** y el Estado de Resultado Integral por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan sin movimiento la situación financiera de **RECIPRIMA S.A.**, y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones dē la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de **RECIPRIMA S.A.**, al **31 de Diciembre del 2013** y el Resultado Integral.



VICTOR MOLINA

Comisario